



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*José Luis Tamayo, 14 de marzo de 2023*

**CONVOCATORIA # 009- 2023**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - MARZO 2023**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE**  
**JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Señora*  
*Mishel De La Cruz Rocafuerte*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Presidenta*

*Señor*  
*Pedro Chalén Silvestre*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Vicepresidente*

*Señor*  
*Hugo Barrera Peña*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Vocal principal*

*Señor*  
*Juan Perero Tomalá*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Vocal principal*

*Señor*  
*Oswaldo Basilio Tigrero*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Vocal principal*  
*Ciudad. -*

*De mis consideraciones:*

*De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo 2023, la misma que se efectuará el jueves, 16 de marzo de 2023 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. *Análisis y aprobación del acta de segunda sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 15 de febrero de 2023.*
4. *Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el viernes, 24 de febrero de 2023.*
5. *Análisis y aprobación del inicio del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural José Luis Tamayo, periodo 2022.*
6. *Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
7. *Lectura de oficios recibidos y enviados.*
8. *Varios y resoluciones.*

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



Alrededor al autenticación por:  
MISHEL ROSALÍA DE  
LA CRUZ ROCAFUERTE

*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte*  
**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
*Presidenta*

*Adj: Segunda Sesión Extraordinaria Febrero 2023, Primera Sesión Ordinaria Febrero 2023, boletín de prensa CPCCS.*

*C.c. Archivo*



JOSE LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 14 de marzo de 2023

CONVOCATORIA # 009 - 2023

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - MARZO 2023  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTA	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	Pedro Chalen S.
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo 2023, la misma que se efectuará el jueves, 16 de marzo de 2023 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 15 de febrero de 2023.
4. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el viernes, 24 de febrero de 2023.
5. Análisis y aprobación del inicio del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural José Luis Tamayo, periodo 2022.
6. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
7. Lectura de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte  
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Presidenta

C.c. Archivo





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 16 de marzo de 2023

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - MARZO 2023**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
jueves, 16 de marzo de 2023

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTA	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	

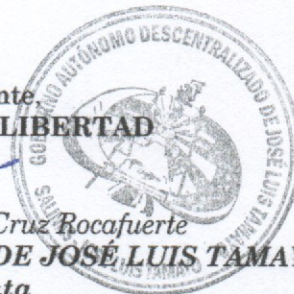
De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo 2023, la misma que se efectuará el jueves, 16 de marzo de 2023 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 15 de febrero de 2023.
4. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el viernes, 24 de febrero de 2023.
5. Análisis y aprobación del inicio del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural José Luis Tamayo, periodo 2022.
6. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
7. Lectura de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**ACTA # 009- 2023**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**MES DE MARZO DEL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
**RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

José Luis Tamayo, 16 de marzo de 2023

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil veintitrés, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Primera Sesión Ordinaria del mes de marzo 2023, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también el Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Carlos Perero y Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria -** Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Carlos Perero y Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.

Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de marzo 2023 que se está realizando el día de hoy jueves, 16 de marzo de 2023 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÒRUM**

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** - Con la autorización de la presidenta del Gad parroquial rural de José Luis Tamayo pasaré a tomar la asistencia de los presentes.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</b> <b>Presidenta</b>	<b>Presente</b>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre</b> <b>Vicepresidente</b>	<b>Presente</b>
<b>Sr. Hugo Barrera Peña</b> <b>Vocal principal</b>	<b>Presente</b>



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** *Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.*

*Como segundo punto;*

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. -** *Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 15 de febrero de 2023.*
- 4. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el viernes, 24 de febrero de 2023.*
- 5. Análisis y aprobación del inicio del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural José Luis Tamayo, periodo 2022.*
- 6. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
- 7. Lectura de oficios recibidos y enviados.*
- 8. Varios y resoluciones.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. -** *Compañero vicepresidente, compañeros vocales, muy buenos días gracias por atender a esta convocatoria, una sesión ordinaria más dentro de nuestra administración.*

*Queda a consideración de ustedes el orden del día.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** *Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Presidenta</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el jueves, 16 de marzo de 2023.

A continuación:

**3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES, 15 DE FEBRERO DE 2023.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Está a consideración de ustedes el acta de segunda sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 15 de febrero de 2023.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 15 de febrero de 2023.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Presidenta</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 15 de febrero de 2023.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Presidenta</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>
--	----------------

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de segunda sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 15 de febrero de 2023.

#### **4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES, 24 DE FEBRERO DE 2023.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Compañeros vocales está a consideración el acta para el análisis, sugerencias, observaciones para su posterior aprobación.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - *Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el viernes, 24 de febrero de 2023.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Presidenta</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.**- *Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el viernes, 24 de febrero de 2023.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Presidenta</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el viernes, 24 de febrero de 2023.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INICIO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO, PERIODO 2022.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Compañeros vocales conocemos los procesos que llevamos cada año, el Gobierno parroquial ha sido muy responsable en la ejecución de los mismos cumpliendo con lo que establece la constitución, el Cootad y el Consejo de participación ciudadana, hay un proceso para este año donde se ha verificado una notificación, un boletín de prensa pero he pedido a la secretaria que corrobore dicha información con el mismo Consejo de participación para poder conocer que agenda, que guía se va a considerar para este año y recordemos que ya estamos marzo y el año pasado en el mes de abril se realizó la rendición de cuentas pero ahora por año electoral ha variado, estamos en la espera porque aún no hay una respuesta del Consejo de participación pero he pedido al equipo en ganar tiempo y en base al boletín de prensa que ha sido emitido poder ya recopilar toda la información.*

*Dentro del primer paso está el inicio del proceso, la reunión que se tiene que realizar con la asamblea de participación y nuestro Consejo de participación, se debe recopilar toda la información, como mencionaba los informes que se necesitan de los diferentes departamentos lo que conlleva para presentar dentro del proceso de Rendición de cuentas, le he solicitado lo mencionado al equipo y como sugerencia de nuestra técnica de planificación debemos dar inicio a este proceso mediante una resolución que nace de aquí del Gobierno parroquial en una sesión para de aquí partir. Aquí tenemos la presencia de Jèssica Tigrero, quien nos dará a conocer lo referente al proceso de rendición de cuentas.*

**Tnlga. Jèssica Tigrero Tigrero – Coordinadora de Planificación y Proyectos Sociales.**- *Buenos días con todos, tal como mencionó la señora presidenta, dentro de la página de participación ciudadana no está colgada la resolución como todos los años, se mantienen en vigencia las normativas y la última resolución; en este caso sería igual a la Rendición de cuentas del periodo 2021; sin embargo, existe el boletín de prensa donde ya indica los tiempos con el que se deben realizar los procesos.*

*Una de las etapas de la Rendición de cuentas es el inicio del proceso en este mes de marzo para poder dar paso a las demás reuniones que se debe tener con la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia y con representantes de la ciudadanía para la elaboración tanto del informe de rendición de cuentas como el formulario que se sube al sistema del CPCCS; por lo que es necesario que dentro de una sesión de junta se llegue a la resolución para el inicio del proceso, cabe mencionar que esto es obligatorio de la institución y de cada uno de los funcionarios que en este caso serían todos los vocales.*

*Darles a conocer que con la resolución de inicio daríamos paso a la convocatoria para los actores sociales tanto de la Asamblea y representantes de la ciudadanía para*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*poder elaborar con la información que tenemos dentro de la institución el Informe de Rendición de cuentas.*

*El Informe de Rendición de cuentas viene estipulado en un formato que establece el Consejo de participación ciudadana donde nos indica que debemos tomar en cuenta tanto aspectos de la propuesta de trabajo y plan de desarrollo de ordenamiento territorial, con esto daríamos paso a las actividades del 2022 que prácticamente todas estas actividades tanto administrativas, técnicas y financieras están finalizadas y se puede decir que podemos realizar el informe de rendición de cuentas en su totalidad.*

*Ustedes podrán ingresar en el Sistema del Consejo de participación ciudadana y control social donde dice boletín de rendición de cuentas, allí van a visualizar las fechas estipuladas para cada una de las fases, como les mencionaba en el mes de abril se debe hacer las reuniones y socializaciones con la Asamblea local ciudadana y con los representantes de la ciudadanía para la elaboración del informe, en el mes de mayo se aprueba en una sesión de junta el informe y se procede hacer la deliberación pública según los plazos estipulados y en el mes de junio siempre y cuando nosotros en el mes de mayo dejemos finiquitado todo en el informe, hasta mayo debemos finiquitar el informe de rendición de cuentas que se presenta a la ciudadanía y ya le correspondería a la nueva administración como último paso recoger los datos que da la ciudadanía en las mesas de trabajo y subir a la plataforma el formulario del informe de Rendición de cuentas periodo de gestión 2022.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del inicio del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural José Luis Tamayo, periodo 2022.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</b>	<b>Aprobado</b>

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del inicio del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural José Luis Tamayo, periodo 2022.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	<b>Aprueba</b>



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el inicio del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural José Luis Tamayo, periodo 2022.

#### **6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Compañeros vocales, indicarles que justamente hoy venimos de una reunión con el director distrital el Abg. Cedeño del Distrito de educación, donde hemos hecho seguimiento del proceso que llevamos con el distrito por la firma del convenio de intervención de la Unidad Educativa “Muey”, cabe indicar que con fecha 02 de marzo hicimos llegar todos los requisitos, nos atrasamos un poco porque faltaba el proyecto de diseño completo, nos había ayudado el ingeniero de infraestructura del distrito pero lamentablemente no estaba completo el proyecto.*

*Por medio del Arq. La Torre de Conagopare Guayas con la Fiscalización del CDI nos hizo llegar el documento completo, lo de ahora relacionado a la Unidad Educativa “Muey” demoró un poco, hoy hemos llegamos al Distrito y a manera de sorpresa nos indican que ellos no han revisado la información que le hemos emitido, gracias al profesionalismo de Yeline que siempre tiene guardada toda la información pude demostrarle al Abg. que se envió la información tanto a la coordinación zonal, al distrito y al correo del director distrital, practicamente tres semanas que ha estado la documentación allí y no ha sido revisada, ya dejó su contacto el abogado del distrito a la abogada Elizabeth, faltaría nada más que revisen bien la información y se revise ya el borrador que la abogada llevó para poder hacer la firma.*

*Compañeros, el director está comprometido y quiere que inclusive ya el lunes, de ser posible finiquitar con la firma de convenio porque le mencioné que depende mucho ese convenio para empezar con el proceso de contratación, he solicitado a Juan Patricio y a Juan Carlos Del Pezo, justo estaba hablando con ellos cuando ingreso el vicepresidente, les he solicitado que avancen ya con los pliegos, con la información necesaria para que en el momento en que ya firmamos el convenio, ellos suban inmediatamente el proceso de contratación*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*conforme a lo que se va a realizar en la Unidad Educativa "Muey", hemos avanzado de esa forma.*

*Gracias a TIA y gracias a ustedes que hicieron la propuesta para que se le envíe el documento a TIA para que nos ayuden con la entrega de los Kits de víveres, ayer el compañero Juan Carlos Perero hizo la entrega, creo que hoy va hacer la entrega el compañero Oswaldo, el vicepresidente también va a hacer la entrega en días posteriores, es importante que la comunidad conozca todo lo que estamos llevando a efecto por el tema de la etapa invernal, ellos solicitan que sean atendidos, por eso es muy importante dejar establecido esto ante la comunidad.*

*Compañeros indicarles que sumado a eso, hemos estado insistiendo con la transferencia de valores por parte del Municipio en lo que concierne al Convenio de la obra Centro de desarrollo infantil "Juegos divertidos", justo les mencionaba hoy que luego de la reunión nos vamos a dirigir al Municipio, los que deseen acompañarnos a esta reunión y presionar al señor alcalde para que haga la transferencia y no se nos trastoque con el proceso de Construcción del CDI, bienvenidos.*

*También hemos visitado al administrador de Cnel con respecto a la energía eléctrica, ya que se debe hacer primero una inspección con el contratista del CDI, Cnel nos ha acogido la solicitud, sólo falta coordinar con la dirección comercial, hacer la inspección técnica y poder llegar a los respectivos acuerdos, también mencionarles que se ha procedido hacer el vínculo para ejecutar las capacitaciones con lo que respecta a la parte artesanal, estamos esperando respuesta de los señores de la sal, a ellos se les ha otorgado que se tomen su tiempo para que nos indiquen que clase de capacitaciones necesitan, estamos esperando respuestas pero con las otras capacitaciones empezaremos el día lunes.*

*El Punto de Encuentro Muey está dando capacitación y creo que tienen más de 100 niños cada uno con su grupo respectivo, ha habido movimientos tanto aquí arriba en el Auditorio como abajo en el Punto de Encuentro, mencionarles que a partir de la próxima semana el Auditorio va a estar ocupado por un mes y medio en las mañanas, en las tardes y los fines de semanas por los cursos de Gastronomía, mencionarles eso compañeros.*

*Tenemos también el tema de Rendición de cuentas que también Jèssica ya les informó, hay actividades que también se han sumado dentro de lo que corresponde a actividades en la parroquia; por ejemplo la fumigación y se continúa con la coordinación con el MSP, justamente hoy están haciendo intervención con fumigación y vacunación en "Vinicio yagual dos", esta*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*actividad estaba prevista para la semana pasada pero se suspendió por las lluvias, había también una actividad que le corresponde al compañero Sr. Oswaldo sobre la solicitud de una reunión por desnutrición infantil y asumo que va a dar a conocer en asuntos varios de cómo va el proceso y cuáles han sido los compromisos cumplidos y los que se tienen que cumplir, es lo que puedo mencionar compañeros de las actividades ejecutadas hasta el día de hoy.*

#### **7. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.**

*Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados.*

*Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - A continuación, Varios y Resoluciones.*

#### **8. VARIOS Y RESOLUCIONES.**

*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.- Entre los temas importantes es la solicitud enviada por el barrio "El Paraíso" con respecto al monumento del niño, el Gobierno parroquial no es ajeno a la realidad, ya que en algún momento hemos sido veedores y hemos participado en reuniones, inclusive de la misma ciudadanía que nos ha dado a conocer sus malestares, lamentablemente ahora la ciudadanía expone la problemática pero la solución debe ser en conjunto.*

*Hemos asistido a reuniones, cuando fuimos invitados por el presidente del barrio "El Paraíso" estaba el representante de la policía, comisaría de Salinas, el jefe político en conjunto con el teniente político, se llegó a un acuerdo que la policía hacía sus recorridos pero recordemos que la policía no va a estar las 24 horas del día ni los siete días para que los señores no se ubiquen en ese espacio, es muy importante la cultura y la educación de nosotros, se debe de empezar por allí.*

*Compañeros antes no se veía eso, ahora se está tornando más complicado y hay malestares de la ciudadanía a tal punto que los moradores indican que hay insultos cuando han querido desalojarlos, hay malestar por parte de los libadores, en su momento como mencionaba hubo esos compromisos por parte de la dirección de Justicia y Vigilancia del Municipio, creo que es muy importante que la administración que ingresa considere este tema, como parte del Gobierno parroquial tenemos a Juan Carlos, quien es el presidente electo y pueda solicitar al alcalde Denisse Córdova sobre este tema que es muy importante.*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*Realmente no comparto la idea en quitar a los comisarios de las parroquias, de cierta manera es muy importante tener el representante de la alcaldía de Salinas dentro de la competencia de lo que corresponde al orden público, el Gobierno parroquial lo que hace es verificar y enviamos al órgano competente pero en cambio si Municipio ubica a alguien responsable como Municipio de acuerdo a la función de comisaría puede ejecutar la ordenanza de que en los espacios públicos no debe ser para consumo de ninguna sustancia y menos para consumo de licor*

*Compañeros hay que considerar que para situaciones que tengan que ver con violencia, nosotros podemos ir y decir que desalojen, bueno si somos autoridades pero siempre estos temas deben atender los órganos de competencia, en donde teniendo acá un comisario va a actuar enseguida por eso es muy importante que la administración que va a iniciar en el mes de mayo considere que va a necesitar tener un comisario porque él va a organizarse y va a tener a su equipo de trabajo pendiente para que pueda desalojar a estas personas, dichos compromisos se asumieron y se hicieron de pronto en los primeros meses y ahora cada vez vemos más personas en ese lugar en estado etílico, hay inclusive bulla y actitudes que los niños no pueden ver, inclusive los que se quejan conocen quiénes son las personas que venden el licor para los mismos consumidores, entonces ellos lanzan el malestar y son parte de esta problemática, porque si dejaran de vender este licor los señores buscaran otro lado.*

*El Gobierno parroquial no ha estado inmerso en esta situación o problemática pero el barrio "El Paraíso" ha hecho llegar documento donde solicita que el Gobierno parroquial intervenga colocando puertas a estos dos accesos que tiene el monumento del niño y evitar que las personas ingresen a realizar este tipo de acciones, como le dije al presidente que esto se iba a exponer en una sesión de junta, ya que somos cinco quienes podemos resolver, los procesos no son rápidos, no se va a poder dar atención inmediata y lo que podamos resolver se les va a estar dando a conocer, estos son los temas del monumento del niño.*

**Sr. Juan Carlos Perero – Vocal principal.-** *Buenos días compañeros es muy lamentable esto, este tema viene desde que se construyó el monumento del niño, la comunidad tiene toda la razón de quejarse porque la reconstrucción de la calle "El Paraíso" fue hecha por la misma razón de que se quería mejorar el ornato, más que todo la gente solicitaba el asfaltado y por ende el monumento del niño que fue creado desde hace años, fue destruido y construido uno nuevo pero para esto lastimosamente la gente que liba por allí cerca lo han tomado como un lugar para ellos seguir bebiendo, como usted dice*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*señora presidenta hay que buscar una solución pero lamentablemente en la gestión pública no es inmediata conseguir, ya que se debe seguir procesos.*

*En el 2019 había un comisario que se encargaba en el aspecto de control no solamente en la áreas públicas sino también en muchas maneras tanto en el mercado, parques y calles, ellos se encargaban de llevar un control hasta incluso era un apoyo de la policía mismo, a mi parecer estimada presidenta y estimados vocales no sé si lo podemos hacer por gestión señora presidenta, hacer un documento para que el señor alcalde también nos pueda dar una respuesta que se puede hacer con esos espacios públicos y por supuesto si me voy a encargar en la nueva administración de ese tema.*

*De pronto se puede hacer algún evento social para que cambie el concepto que tiene la ciudadanía de ese lugar, ya que cualquier persona o turista que viene se lleva una mala imagen de la parroquia, no sólo es ese tema sino también de los consumidores, una familia me llamó diciéndome que se les roban palas, carretillas de los patios de las casa y lo hacen para luego vender y ellos poder consumir y les comunique que se hizo un llamado al ex gobernador que salió, que se le enviaron varios oficios solicitando su presencia aquí en la parroquia y que se negaba a venir, en sí hay que atender al barrio "El Paraíso", lo importante es que se pueda gestionar y así poder ayudar a los hermanos tamayenses en lo que están solicitando.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.-** *Si tiene razón tal como lo mencionaba el compañero Juan Carlos, no es un trabajo de una sola institución, sino de varias que intervienen entorno a la seguridad, unas por articulación y otras por competencia directa como es caso de la Gobernación, la policía, tenencia política.*

*En el tema de ubicarles las puertas, primero se debe hacer un informe de necesidad en compras públicas, recursos hay pero no debemos intervenir en algo que no fue planificado, como dice la ley no podemos gastar ni un sólo centavo del último acuerdo, no podemos hacer reforma ni nada porque eso ya le toca a la nueva administración, es un proyecto que no fue considerado dentro de un presupuesto de construcción, de un presupuesto participativo, no podemos devengar ni un sólo recurso, salvo luego que la nueva administración se poseione, haga reforma y pueda intervenir con recursos en base al nuevo acuerdo y considerar esta solicitud.*

*Compañeros, mencionarles que inclusive al momento de ingresar con una nueva solicitud se ingresa por medio de una ínfima y recuerden que no tenemos considerado más allá de hacer mantenimientos en espacios públicos que son administrados por nosotros y eso no es administrado pero podemos intervenir,*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*no tenemos este proyecto, si hubiera sido considerado el año anterior para ejecutarse este año podríamos intervenir pero debemos esperar, salvo que se realice en algún mantenimiento que se va a hacer ahora en los parques en tema eléctrico pero se habla tema eléctrico, no habla de tema estructural donde intervendría la colocación de las puertas, eso es en lo que podemos analizar, salvo poder solicitar ayuda al ingeniero si nos puede ayudar, siempre y cuando conocer cuánto cuesta ese trabajo para darle una solución, no con procesos porque por ahora no podemos intervenir con procesos pero si viendo si alguien nos puede ayudar o también podríamos ver con el ingeniero Ángel Rodríguez porque se va hacer una capacitación con él, haber si nos podría ayudar con las puertas allí como colaboración, ojala nos dé respuesta, no sé si estén de acuerdo con eso.*

*Compañeros, vamos a esperar en hacer la gestión y así poder enviar la contestación al presidente del barrio "El Paraíso" y claro comprometiéndolos a ellos como directiva que generen actividad y hacer compromiso con la dirigencia barrial del cuidado, ya que a ellos se les entregarían las llaves y se encargarían de la limpieza y el ornato de ese espacio.*

*En el tema de los dos documentos del Magíster Luis Tomalà, quien solicita nuevamente la información de la letra Muey, nosotros el año pasado enviamos un documento al Municipio pero le solicité a Yeline que me dé una copia para hacer seguimiento para ver si ya nos tienen una respuesta porque él quiere saber quién hizo el proyecto, cuánto costo y como ciudadano hay que darle respuesta, aunque ya falta poco para que sea autoridad y pueda hacer allí su gestión, tenemos quince días laborales para darle respuesta y talvez nos vamos a demorar más porque lo que él solicita le concierne directamente al Municipio, Yeline ya está elaborando un documento para enviar al Municipio y a medida que nos den respuesta, vamos hacerle llegar al ciudadano la información.*

*Con respecto al otro documento, en donde solicita información de la Velazco Ibarra, eso no nos corresponde a nosotros y esa información la vamos a solicitar al Municipio, el tema de solares en Carolina también le corresponde al Municipio, con respecto al cementerio hicimos un documento, por el tema de los robos hicimos una solicitud al Municipio para que de intervención, ya que ellos tienen la ordenanza y la competencia en la condición de cementerio, vamos a adjuntarle esos documentos que el Gad ha presentado al Municipio.*

*Con respecto a las Albarradas, adjuntarle los documentos enviados a Prefectura y por la intervención de vías, vamos a solicitar a Municipio toda esta información y referente a la limpieza de los canales nosotros tenemos documentos que hemos pedido a Prefectura y a Municipio la limpieza de*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*canales todos los años, debemos tener todo listo porque cuando venga la respuesta del Municipio se le da la información al Magíster.*

**Sr. Juan Carlos Perero – Vocal principal.** *- Me gustaría que al momento que se le entregue los documentos al Magíster estén todos los vocales presentes para que él nos explique porque solicita ese asunto de los límites de territorio de los ocho Km, lamentablemente creo que fue en la época de él y María Laínez, donde hubo un proceso medio negativo allí, no entiendo porque el Magíster se dedica a solicitarnos a nosotros esto de acá, como ente gubernamental del Gad parroquial nos compete solicitar información pero esto es netamente municipal, nosotros no sabemos ni cómo se está llevando el juicio que se está dando en La Libertad, eso no sabemos pero solicito de pronto que el Magíster esté presente en el momento que entreguemos toda la información porque creo que si está requiriendo esto, es porque me imagino que conoce o comenta que nosotros como vocales o como junta parroquial no estamos trabajando en ciertos proyectos que los tamayense solicitan a la autoridad.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** *- En el 2017 con el compañero de ese entonces Sr. Valentín Soriano hicimos un seguimiento porque hubo ya una resolución, lamentablemente no sale en el registro oficial hasta donde le corresponde a Salinas o a La Libertad, hay una resolución pero el municipio no puede todavía darnos a conocer por el tema que debe elevarse el registro oficial, el ciudadano requiere el trazado de cómo quedó pero eso lo tiene Municipio, es verdad que como ente de la parroquia deberíamos tener pero si él necesita el trazado debe venir con certificación y eso quién lo puede dar es el Municipio, ya que tiene su departamento de planificación.*

*Yeline revise que nosotros hicimos una postura, inclusive fuimos en comisión a la Upse para que se respete lo que le correspondía a Salinas, sino fue en el año 2017 fue en el año 2018, firmamos todos los vocales de ese entonces, se determinaban tres personas como jueces, quiénes iban a determinar donde iba a salir esta resolución, sólo falta el registro oficial que esto ya viene desde años.*

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.** *- Con el tema de la mesa intersectorial del día de ayer, se dio como todos los meses el compromiso pero lamentablemente la Federación de barrios no coordinó, nosotros como Gobierno parroquial cumplimos con la publicación del censo barrial pero los presidentes tomaron una mala información de que tenía que ser una persona preparada, que tenía que ser del INEC, eso fue una mala información, ya que no dan la información correcta, hemos tenido más de cuatro reuniones y la presidenta de la Federación de barrio no aparece, hemos decidido como última instancia convocar a los presidentes barriales e informar, igualmente el día de*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ayer hizo presencia por primera vez la vicepresidenta de la asamblea local y le tomó muy aprecio a este proyecto y se vieron resultados.

El presidente de "Brisas del mar" dio sus sugerencias, aunque hay presidentes que se oponen pero los objetivos de las mesas anteriores se han cumplido, en el tema de dirigencia política se va hacer seguimiento a las brigadas comunitarias, las brigadas de salud, ya se comprometió en "Brisas del mar" hacer una brigada, se levantó una nueva información de que hay un 23.26% de madres que están en la parroquia que equivale a 276 madres embarazadas, que se están haciendo atender en el Centro de salud de la parroquia.

Hay un problema de niños en la parroquia, ha subido y ya hay un promedio de 302 niños con problema de desnutrición crónica, aunque le dije a la doctora que es una información confidencial, ahora debemos hacer una ayuda humanitaria a ver cómo se lleva esta situación con las familias y los niños de la parroquia.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.-** Estimados compañeros, agradezco la presencia de cada uno de ustedes, ha finalizado la sesión.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

**Resuelve:**

1. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el jueves, 16 de marzo de 2023.
2. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el acta de segunda sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 15 de febrero de 2023.
3. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el viernes, 24 de febrero de 2023.
4. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el inicio del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural José Luis Tamayo, periodo 2022.
5. Otorgar respuesta al Mgtr. Luis Tomalà González una vez que el Gobierno cantonal de Salinas emita respuesta a las solicitudes ingresadas y a medida que nos den respuesta, se hará llegar al ciudadano lo solicitado.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*Siendo las doce horas con diez minutos del día se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de marzo del 2023, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
**Gad Parroquial de José Luis Tamayo**  
**Presidenta**



Lcda. Yeline González Luna  
**Gad Parroquial de José Luis Tamayo**  
**Secretaria**

**Certificación:** Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el jueves, 16 de marzo de 2023 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.



# 7 Rendición de Cuentas inicia en marzo de 2023

FEB  
2023



Quito, 7 de febrero de 2023

Boletín de Prensa Nro. 1857

## Rendición de Cuentas inicia en marzo de 2023

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) informa a la ciudadanía que, debido a que el 2023 es un año electoral, el cronograma de Rendición de Cuentas, para las instituciones y autoridades sujetas a esta obligación constitucional y legal, empieza en el mes de marzo, de la siguiente manera:

### FUNCIONES DEL ESTADO, EDUCACIÓN SUPERIOR, OTRA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SUS AUTORIDADES

FASE	ACTIVIDAD	MES
0	Organización interna institucional	marzo
1	Elaboración del informe de rendición de cuentas	abril
2	Deliberación pública sobre el informe de rendición de cuentas	mayo
3	Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS	junio

### GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, SUS ENTIDADES VINCULADAS, EMPRESAS PÚBLICAS, MANCOMUNIDADES Y SUS AUTORIDADES

FASE	ACTIVIDAD	MES
1	Planificación y facilitación desde la Asamblea Local	marzo y abril
2	Evaluación de gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas	mayo
3	Deliberación pública sobre el informe de rendición de cuentas y evaluación ciudadana	junio
4	Incorporación de la opinión ciudadana y entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS	julio

Durante el mes de febrero se realizarán capacitaciones para que tanto la ciudadanía, como las instituciones y auto proceso y aclaren sus dudas, en caso de tenerlas. Los horarios y modalidad de las capacitaciones se darán a conocer (<http://www.cpccs.gob.ec>) y de las redes sociales de la institución.

Bienvenido al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. En que te puedo ayudar hoy?

X Res del  
gob